



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
DIRECCIÓN: INGRESOS Y FISCALIZACIÓN  
SUBDIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN  
DEPARTAMENTO: REVISIONES DE GABINETE

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

<b>Datos Generales</b>	
<b>Contribuyente:</b>	<i>Becerra Hernández Petra</i>
<b>R.F.C.:</b>	BEHP-550923-633
<b>Domicilio Fiscal:</b>	Av. Tlaxcala Sin Número San Idelfonso Hueyotlipan, Hueyotlipan, Tlax. C.P. 90240
<b>Número de Orden:</b>	GPF2900048/11
<b>Número de Oficio:</b>	S.F. 2011-V-048-GPF
<b>Fecha del Oficio:</b>	04 de mayo de 2011
<b>Expediente:</b>	BEHP-550923-633

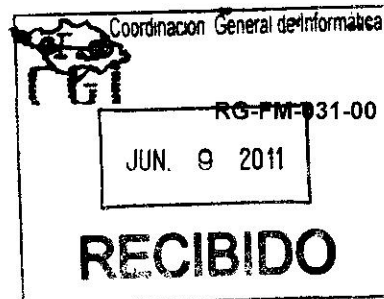
En la Población de San Pablo Apetatitlán, Tlax., siendo las 16:30 horas del día 09 de junio de 2011, se hace constar que habiendo transcurrido el plazo de quince días a que hace referencia el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, se procede a retirar de los Estrados de esta Dirección de Ingresos y Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, ubicado en Guerrero No. 5 San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, así como de la página electrónica [www.tlaxcala.gob.mx/finanzas/subdireccion\\_fiscalizacion/index.html](http://www.tlaxcala.gob.mx/finanzas/subdireccion_fiscalizacion/index.html) de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, el siguiente oficio:

- Oficio número S.F. 2011-V-048-GPF que contiene la orden número GPF2900048/11 de fecha 04 de mayo de 2011, en el que se solicitan los datos y documentos que se indican; así como la carta de los derechos del contribuyente auditado.

De conformidad con el Artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente, se tiene como fecha de notificación el día 10 de junio de 2011.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA  
DIRECTOR DE INGRESOS Y FISCALIZACIÓN.

  
LIC. ROBERTO ARMAS ARÁMBURU



*ifsc / fmg / ad*